

**Juzgado Administrativo de Cali Juzgado Administrativo 009 JUZGADO ADMINISTRATIVO**  
**TRASLADO DE FECHA: 23/07/2024**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicació
1	<a href="#">76001-33-33-009-2018-00028-00</a>	Juzgado 9 Administrativo de Cali	INGRID NATALIA SOTO MONTOYA Y OTROS	HOSPITAL SAN RAFAEL ESE CERRITO Y OTROS, EMSSANAR EPS S.A.S. , HOSPITAL SAN RAFAEL ESE (DEMANDADO Y LLAMADO EN GARANTIA), CLÍNICA PALMA REAL S.A.S. (DEMANDADO Y LLAMADO EN GARANTIA)	ACCION DE REPARACION DIRECTA	23/07/2024	25/07/2024	Traslado Excepciones Art 175 Paragrafo 2 - COM-Se corre traslado a la parte demandante de las excepciones propuestas por las entidades demandadas y por las llamadas en garantía, así mismo, se corre traslado a las entidades demandadas de la excepciones propuestas por las llamadas en garantía, las cuales pueden ser visualizadas en el expediente digital a través del siguiente link: SAMAI: <a href="https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333009201800028007600133">https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333009201800028007600133</a> ONE DRIVE: 76001333300920180002800 R.D		23/07/2024